Conclusiones de la Asamblea de Fedepalma

Durante la presentación del Informe de Labores de la Federación para el período 1996-1997, el Presidente Ejecutivo, Jens Mesa Dishington, resumió las principales actividades en las cuales se trabajó para el bienestar de los palmicultores del país. Entre las actividades se tienen las gestiones adelantadas para la organización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, la búsqueda de estrategias de comercialización, acciones ante el Gobierno con respecto a la política macroeconómica, la participación en las discusiones sobre el Grupo Andino y las negociaciones con el Mercosur, el Acuerdo Sectorial de Competitividad, estudios sobre nuevos esquemas para el crecimiento del cultivo, y otros programas de la Federación.

Durante la sesión plenaria, se aprobaron propuestas de gran relevancia para el sector palmicultor. La Asamblea en pleno le solicitó a la Junta Directiva de Fedepalma estudiar todo lo relacionado con la legislación ambiental vigente a nivel internacional referente al cultivo de la palma, para así poder adelantar las gestiones pertinentes ante el Gobierno para establecer una legislación acorde con las necesidades y características del sector palmero colombiano.

Así mismo, solicitó a la Federación adelantar acciones tendientes a obtener una preferencia arancelaria en México para la exportación de productos de la palma de aceite, similar a la que tienen otros países latinoamericanos.

También solicitó que Fedepalma adelantara gestiones para que la actividad palmicultora quede exenta del impuesto de industria y comercio, tal como lo está las demás actividades agrícolas en el país.

Otras prosiciones de la Asamblea:

- Que los excedentes del año 1996 se apliquen al patrimonio de la Federación el Fondo de Desarrollo Gremial para cumplir con el Decreto 124 de 1997 y con los Artículos 12 y 363 del Estatuto Tributario.

- Aprobar los Balances y Estados Financieros de la Federación a Diciembre 31 de 1996, consignados en el Informe de Labores de Fedepalma 1996 - 1997 y previamente aprobados por la Junta Directiva de Fedepalma.

- Delegar en la Junta Directiva de Fedepalma la aprobación de los Estados Financieros de la Federación a diciembre 31 de 1997.

- Nombrar como Revisor Fiscal Principal de la Federación, para el período 1997 - 1998 a Pablo Cendales Huertas y como Revisor Fiscal Suplente a Hugo Pinzón.

- Fijar los honorarios del revisor Fiscal en salarios mínimos mensuales, para efectos de los ajustes anuales. Para el período 1997-1998, dichos honorarios se fijaron en 2.32 salarios mínimos mensuales.

- Autorizar a la Junta Directiva de Fedepalma para ajustar y aprobar el presupuesto de la Federación para 1998, de acuerdo con la evolución que muestre la economía nacional y la necesidad de recursos de los programas que adelanta la Federación en beneficio del sector palmicultor y que guarde equilibrio en sus finanzas

- Delegar en la Junta Directiva la aprobación del aumento de la Cuota de Sostenimiento para 1998, de acuerdo con los ingresos que la Federación reciba como contraprestación por al administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y la determinación del porcentaje de aumento de esta Cuota, en caso de que lo haya.

La XXV Asamblea General aprobó por unanimidad todas las proposiciones presentadas.

Principales directivos de Fedepalma y Cenipalma durante las Asambleas